



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 12401/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el dictado del Seminario Optativo "Teoría y Herramientas para la Comunicación Estratégica", a la oferta académica de Seminarios del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública (Plan de Estudios Ordenanza Consejo Superior N° 46/2024), a dictarse durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se dictará en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 dirigido a las/os estudiantes de la del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública (Plan de Estudios Ordenanza Consejo Superior N° 46/2024).

Que la Comisión de la mencionada carrera avaló la propuesta del seminario.

Que el Departamento de Ciencias Sociales tomó la intervención que le compete.

Que Secretaría Académica prestó acuerdo favorable a la incorporación del seminario optativo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 19 de agosto de 2026, resolvió por unanimidad: *"hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario Optativo I: "Teoría y Herramientas para la Comunicación Estratégica", a la oferta académica de Seminarios del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública (Plan OCS 46/2024), a dictarse durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026."*

Que la Secretaria General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS
Y SOCIALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Incorporar el Seminario Optativo I: “Teoría y Herramientas para la Comunicación Estratégica”, a la oferta académica de Seminarios del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública (Plan de Estudios Ordenanza Consejo Superior N° 46/2024), a dictarse durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA –
Secretaria General.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Periodo
Optativa I Teoría y Herramientas para la Comunicación Estratégica	Licenciatura en Seguridad Pública	OCS 46/2024	2026	Cuatrimstral

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
QUINTEROS, CLAUDIO	Profesor Responsable	Profesor Adjunto	Exclusivo - 40hs
TRAVERSI, MARIA FERNANDA	Auxiliar de Prácticos	JTP	Exclusivo - 40hs

III - Características del Curso

Crédito Horario Semanal					Tipificación	Duración			
Teórico/ Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total	Periodo	Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad en Horas
Hs.	Hs.2	Hs.	Hs. 2	Hs.4		04/08 /2025	14/11 /2025	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura se sustenta en los siguientes objetivos del Plan de Estudios OSC 46-2024:

La comunicación constituye una dimensión estratégica en la gestión contemporánea de la seguridad pública. En un contexto atravesado por la transformación de los vínculos sociales, la multiplicidad de actores intervinientes y el avance de las tecnologías de la información, resulta indispensable que los/as profesionales del campo desarrollen competencias comunicacionales que integren saberes teóricos, capacidades prácticas y criterios éticos.

La presente asignatura optativa se inscribe en el marco del Ciclo de Complementación Curricular (CCC) de la Licenciatura en Seguridad Pública, cuyo propósito es ofrecer una formación universitaria de grado a profesionales provenientes de tecnicaturas, fortaleciendo su desempeño crítico e interdisciplinario en escenarios cada vez más complejos. Tal como lo establece la Ordenanza CS N.º 46/2024, la carrera apunta a formar profesionales capaces de innovar, tomar decisiones en situaciones críticas y liderar equipos en procesos de intervención.

En ese marco, esta propuesta formativa busca ampliar la comprensión de los procesos comunicacionales como elementos constitutivos de las relaciones sociales, del ejercicio institucional y de la construcción de legitimidad pública. Desde un enfoque transversal e integrador, se abordarán los distintos niveles de la comunicación (interpersonal, discursiva, mediática e institucional), reconociendo sus efectos en la percepción de la seguridad, en la representación del conflicto y en la participación ciudadana.

Asimismo, se parte del reconocimiento de que la construcción social de la inseguridad está



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual
Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

fuertemente influenciada por prácticas discursivas, dispositivos mediáticos y estrategias de representación institucional. Por tanto, formar agentes de seguridad pública con pensamiento crítico y habilidades comunicacionales resulta fundamental para desarrollar intervenciones situadas, democráticas y respetuosas de los derechos fundamentales.

El programa consta de cuatro unidades, con un eje articulador que es la “La comunicación como herramienta estratégica en la gestión democrática de la seguridad pública”, que vincula lo teórico, lo metodológico, lo técnico instrumental y ético político vinculando la propuesta con cada una de las unidades desarrolladas.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA ASIGNATURA:

La asignatura se desarrollará mediante clases teóricas participativas y talleres prácticos. Se promoverá el análisis crítico de situaciones reales vinculadas al campo de la seguridad, con énfasis en el diseño de mensajes, simulación de intervenciones comunicacionales, resolución de conflictos y análisis de discursos institucionales y mediáticos.

Se utilizarán recursos audiovisuales, prensa gráfica y digital, documentos institucionales y plataformas digitales. Se fomentará el trabajo colaborativo y la producción de propuestas comunicacionales situadas, como parte de la formación estratégica e interdisciplinaria que demanda el ejercicio profesional en seguridad pública.

V – Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Analizar los procesos comunicacionales involucrados en el campo de la seguridad pública, promoviendo una comprensión crítica, estratégica y ética que fortalezca la intervención profesional en contextos institucionales, comunitarios y mediáticos diversos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1 Comprender los componentes, funciones y niveles de la comunicación interpersonal en situaciones de intervención y gestión de la conflictividad.
- 2 Reconocer la dimensión estratégica del discurso en el diseño y transmisión de mensajes institucionales vinculados a la seguridad.
- 3 Analizar críticamente los medios de comunicación, la propaganda y la construcción social de la inseguridad.
- 4 Adquirir herramientas conceptuales y técnicas para el desarrollo de estrategias de comunicación institucional orientadas a la transparencia, la legitimidad y el vínculo con la ciudadanía.

VI – Contenidos

EJE ORGANIZADOR DE LA ASIGNATURA: “LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA”.

UNIDAD 1: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL EN CONTEXTOS DE SEGURIDAD

- 1.1. Niveles y componentes del proceso comunicacional.
- 1.2. Comunicación verbal y no verbal.
- 1.3. Tipos de códigos, contexto y retroalimentación.
- 1.4. Escucha activa, empatía y asertividad en escenarios de tensión.

UNIDAD 2: DISCURSO ORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL

- 2.1 Historia y fundamentos de la oratoria.
- 2.2 Estructura y tipos de discursos: político, jurídico, institucional, ceremonial
- 2.3 Recursos expresivos, estilos de oratoria y manejo escénico.
- 2.4 El discurso como herramienta de legitimación y autoridad.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual
Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

UNIDAD 3: PROPAGANDA Y PUBLICIDAD CÓMO SE CONSTRUYE LA INSEGURIDAD

- 3.1 Fundamentos de la propaganda política y la publicidad.
- 3.2 Funciones de los medios de comunicación en la seguridad pública.
- 3.3 Construcción y producción de la noticia.

UNIDAD 4: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1 Principios estratégicos de la comunicación institucional: misión, visión, valores.
- 4.2 Planificación estratégica de la comunicación: diagnóstico, objetivos, herramientas y evaluación.
- 4.3 Herramientas para la gestión de la comunicación.

VII - Régimen de Aprobación

1°) RÉGIMEN DE PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

El alumnado tendrá la posibilidad de aprobar el curso en los términos de la Ordenanza C.S. N° 013/03, que contempla un régimen de promoción sin examen final.

Con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 80% de asistencia a clases.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobación de dos evaluaciones parciales con calificación mínima de 8 (ocho).
- Presentación y aprobación de un trabajo final integrador grupal. El mismo consistirá en una evaluación de contenidos teóricos prácticos de la asignatura cuya nota deberá ser de una calificación de 8 (ocho) en una escala de 0 a 10. En caso de inasistencia del/a estudiante a esta instancia, quedará en condición de regular automáticamente.

2°) RÉGIMEN DE ESTUDIANTES REGULARES CON EXAMEN FINAL

Los estudiantes que no cumplieran con los requisitos de la promoción sin evaluación final, deberán ajustarse a las condiciones de regular con examen final.

Con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 70% de asistencia a clases.
- Aprobación del 80% de los trabajos prácticos.
- Aprobación de las evaluaciones parciales con nota mínima de 4 (cuatro).
- Examen final para estudiantes regulares: los estudiantes que cumplieran con los requisitos del régimen regularidad podrán rendir un examen final oral que consistirá en la evaluación de contenidos teórico prácticos del programa de la asignatura vigente al momento de rendir.

VIII - Bibliografía Básica

UNIDAD 1 BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- MARTÍN SERRANO, Manuel (1994). La producción social de comunicación. Alianza.
- GALINDO CÁCERES, Jesús (1996). "Cultura de información, política y mundos posibles". Revista Culturas Contemporáneas, Universidad de Colima.
- WEIL, Pascale (1992). La comunicación global. Paidós.
- ECHEVERRÍA, Rafael. Actos del lenguaje. Editor, Ediciones Granica S.A., 2007. ISBN, 9506415056, 9789506415051.

UNIDAD 2 BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ARELLANO, E. La estrategia de la comunicación como principio de integración/interacción dentro de las organizaciones.
- Material de cátedra sobre oratoria institucional.
- ECHEVERRÍA, Rafael. Actos del lenguaje. Editor, Ediciones Granica S.A., 2007. ISBN 9506415056, 9789506415051.
- MAZZOCCO, Marcos. Oratoria y comunicación. Lanzamiento: 12/1969 ; Editor, De Los Cuatro



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual
Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Vientos ; ISBN978-987-08-0958-6

UNIDAD 3 BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- DOMENACH, Jean Marie (1968). La propaganda política. EUDEBA.
- ALSINA, Miguel Rodrigo (1993). La construcción de la noticia. Paidós Comunicación.

UNIDAD 4 BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- WEIL, Pascale (1992). La comunicación global. Paidós.
- ARELLANO, E. La estrategia de la comunicación como principio de integración/interacción.
- Material institucional sobre comunicación gubernamental.

IX - Resumen de Objetivos

La asignatura tiene como objetivo general analizar los procesos comunicacionales involucrados en el campo de la seguridad pública, promoviendo una comprensión crítica, estratégica y ética que fortalezca la intervención profesional en contextos institucionales, comunitarios y mediáticos diversos.

X - Resumen del Programa

La propuesta formativa parte del reconocimiento de la comunicación como una dimensión clave en la gestión democrática de la seguridad pública. A lo largo de cuatro unidades temáticas, se abordan los diferentes niveles y dimensiones del proceso comunicacional: la comunicación interpersonal en contextos de intervención, la oratoria y la construcción del mensaje institucional, el rol de los medios en la producción de sentido sobre la seguridad, y la planificación estratégica de la comunicación institucional.

El enfoque integra contenidos teóricos, análisis de casos, herramientas técnicas y criterios ético-políticos, articulando prácticas situadas que favorecen el desarrollo de competencias comunicacionales necesarias para el ejercicio profesional.

XI - Imprevistos

Durante el desarrollo de la asignatura se podrán realizar ajustes metodológicos, de contenidos o cronogramas, en función de las características del grupo, las condiciones institucionales, los recursos disponibles o la aparición de coyunturas sociales relevantes que ameriten ser incorporadas como estudio de caso.

Asimismo, se prevé un seguimiento permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje para garantizar la pertinencia académica de las actividades propuestas, así como el cumplimiento de los criterios establecidos en el régimen de aprobación vigente.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/08/2026 11:20:32
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/08/2026 11:22:16
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/08/2026 11:53:03
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores